



El Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes y, la Asociación Civil “Cultura Cívica J. Refugio Miranda Aguayo”; considerando:

- Que Aguascalientes y México viven condiciones de dinamismo social propicias para la reflexión, análisis y difusión de nuestra historia local y nacional, que sean a su vez formas del fortalecimiento de la democracia y de una cultura ciudadana.
- Que con el propósito de estimular la conciencia cívica e histórica de los aguascalentenses y fortalecer nuestra vida democrática, es preciso reflexionar sobre el CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL Y LOCAL.
- Que la oratoria y el debate son manifestaciones de la cultura, y una oportunidad de reflexionar sobre la identidad y evolución nacional y local.
- Que es importante involucrar a la juventud mexicana en la construcción y reconstrucción de nuestra identidad nacional, mediante la apertura de espacios de libre expresión y pensamiento.
- Que la Asociación Civil “Cultura Cívica J. Refugio Miranda Aguayo”, desea compartir y sumarse a la conmemoración del centenario señalado.

**CONVOCAN al
XX Certamen Estatal de Oratoria
“Lic. Benito Juárez García”**

El cual se regirá bajo las siguientes bases:

1.- Podrán participar jóvenes residentes en el Estado de Aguascalientes, **que hayan ganado del primero al tercer lugar en este o cualquier otro certamen de oratoria dentro del Estado**, para lo cual deberán acreditar tal circunstancia y registrarse antes del día 21 de marzo de 2018. (Quienes hayan ganado dos ediciones previas de este concurso en particular, en cualquiera de sus categorías, estarán impedidos de participar).

2.- El concurso tendrá dos categorías y dos etapas en ambas categorías.

CATEGORÍA Juvenil A: Jóvenes de 12 a 16 años

- I.- Discurso preparado, con una duración mínima de 5 y máxima de 8 minutos.
- II.- Discurso improvisado, con una duración mínima de 4 y máxima de 8 minutos.

CATEGORÍA Juvenil B: Jóvenes de 17 a 23 años

- I.- Discurso improvisado, con una duración mínima de 5 y máxima de 8 minutos.
- II.- Discurso improvisado, con una duración mínima de 4 y máxima de 8 minutos.

3.- En la segunda fase, sólo participarán aquellos finalistas que designe el Jurado calificador de ambas categorías.

4.- Por la ocasión especial del CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL, el Comité organizador ha determinado que sean éstos los temas centrales del certamen, en el entendido de que los participantes quedan en libertad de presentar un discurso general sobre el centenario de cualquiera de estos documentos o de alguno de sus artículos o capítulos en particular. Los temas de la fase final serán determinados por los miembros del jurado calificador en el momento del certamen:

**LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

5. Los aspectos a calificar serán en general:

VOZ	20% (DICCIÓN Y VOLUMEN)
CONTENIDO	30% (ESTRUCTURA LÓGICA, HISTÓRICA Y LITERARIA DEL DISCURSO)
IMPACTO EN EL PÚBLICO	20%
EXPRESIÓN CORPORAL	20% (MÍMICA)
LÍMITES DE TIEMPO	10%

6.- En ambas categorías, la premiación será en especie y diploma para los tres primeros lugares. Todos los participantes recibirán un diploma.

7.- El certamen se desarrollará en la sede que será oportunamente notificada a los participantes y al público en general, el miércoles 21 de marzo de 2018 a partir de las 9 AM.

8.- El Jurado calificador se integrará con invitación a profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia.

9.- Las inscripciones podrán realizarse en: Escuela Preparatoria José Ma. Morelos y Pavón, en Eliseo Trujillo 135, lado poniente del Jardín del Encino, en los teléfonos: 9 15 42 74 y 9 15 45 25.

10.- Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR

**CP MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**DIP. EDITH CITLALI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**LIC. LETICIA MIRANDA FUENTES
PRESIDENTA HONORARIA DE CULTURA CÍVICA**

Aguascalientes, 9 de febrero de 2018